

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A.

En la ciudad de Jaramijo, a los 05 días del mes de mayo del 2020, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el KM. 6.5 Vía del Pacífico - Manta - Rocafuerte, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

| Accionista | % Participación | Capital suscrito pagado | No. Acciones |
|---------------------------------|------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Gustavo Roberto Andrade Dávila | 63.89% | US\$ 69.552 | 69.552 |
| Jose Gabriel Andrade Herrera | 17.06% | US\$ 18.004 | 18.004 |
| Roberto Joaquín Andrade Herrera | 17.06% | US\$ 18.004 | 18.004 |
| TOTAL | 100% | US\$ 105.560 | 105.560 |

El Ing. Gustavo Roberto Andrade Dávila, por sus propios y personales derechos;

Sr. Jose Gabriel Andrade Herrera, por sus propios y personales derechos.

Sr. Roberto Joaquín Andrade Herrera, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2019;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Andrés Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración el orden del día, la cual se va resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2019:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Cesar Cumba, respecto del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

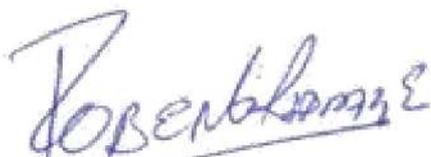
| | |
|---|-----------------|
| Perdida del Ejercicio: | \$ 0. |
| Utilidades del Ejercicio 2019: | \$ 1'424.986,46 |
| 15% al pago de Trabajadores de la Compañía: | \$ 0. |
| Impuesto a la Renta: | \$ 8.355,11 |
| Reserva por Valuación: | \$ 0. |
| Reserva Legal: | \$ 0. |
| Reserva Facultativa: | \$ 0. |
| Saldo Disponible Accionista: | \$ 1'416.631,35 |
| Utilidad ejercicios anteriores: | \$ 3'273.745,90 |

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisario Principal al señor Cesar Cumba, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 15h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ing. Gustavo R. Andrade Dávila
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Sr. José G. Andrade Herrera
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Sr. Roberto J. Andrade Herrera
ACCIONISTA



Ab. César Cumba Narváez
COMISARIO



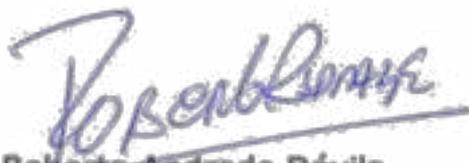
Abg. Andrés Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A.

En la ciudad de Jaramijo, a los 05 días del mes de mayo de 2020, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la en la vía Manta - Rocafuerte, km. 4 y 1/2, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

| Accionista | % Participación | Capital suscrito pagado | No. Acciones |
|---------------------------------|-----------------|-------------------------|----------------|
| Gustavo Roberto Andrade Dávila | 65.89% | US\$ 69.552 | 69.552 |
| Jose Gabriel Andrade Herrera | 17.06% | US\$ 18.004 | 18.004 |
| Roberto Joaquín Andrade Herrera | 17.06% | US\$ 18.004 | 18.004 |
| TOTAL | 100% | US\$ 105.560 | 105.560 |

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.



Ing. Roberto Andrade Dávila
PRESIDENTE



Abg. Andres Arias Cuzalón
SECRETARIO AD-HOC